



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de noviembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 7542/2025, mediante el cual Nahir Martínez (DNI N° 35401163) solicita equivalencias en la carrera de posgrado: Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2022-541-APN-CONEAU#ME se acreditó a la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos por un periodo de 6 (seis) años, con categoría "A". Su título tiene reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por RM 3003/2015.

Que Nahir Martínez (DNI N° 35401163) es estudiante de la carrera de posgrado: Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos (OCD 006/2020), según consta en RD14- 1233/2023.

Que el Comité Académico de la carrera analizó la solicitud y resolvió otorgar y formalizar la equivalencia directa entre el curso de posgrado, y la asignatura de la carrera según consta en las evaluaciones presentadas en la nota 51038/2025 del expediente.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 22 de octubre de 2025 dio tratamiento a la solicitud y aconseja su aprobación.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Que conforme lo normado por OR N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente."*

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a Nahir Martinez (DNI N° 35401163), estudiante de la carrera de posgrado: Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, las siguientes equivalencias directas:

UNSL – FICA		UNSL – FICA
Curso de Posgrado		Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos Plan OCD N° 6/2020
RR N° 1532/2023 - RR N° 419/2024		
Curso:		Asignatura:
Metodología y epistemología de la ciencia	con:	Metodología y epistemología de la ciencia

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv-njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano, Federico Martín Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez.-

Hoja de firmas